



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 24 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
16/03/2022

Ratificar la RR- 60-2022- DDME-SAJI #UNLa

VISTO, el EXP- 741 - 2022 - AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, la RR- 60-2022- DDME-SAJI #UNLa de fecha 14 de febrero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución del Visto aprobó el presupuesto correspondiente al Proyecto de Cooperación “Cursos de Fotografía Creativa” para el año 2022, dependiente de la Dirección de Educación Permanente, Secretaría de Cooperación y Servicio Público;

Que, la citada Resolución se dictó ad referéndum del Consejo Superior de esta Universidad, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 34 inciso 14, y 44 inciso 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, el Consejo Superior en su 1ª Reunión de 2022, ha considerado la mencionada propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Administración e Infraestructura del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incs 14 y 17) del Estatuto de la Universidad;

Por ello,



2022 - Las Malvinas son Argentinas



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar la RR- 60-2022- DDME-SAJI #UNLa de fecha 14 de febrero de 2022, que aprobó el presupuesto correspondiente al Proyecto de Cooperación “Cursos de Fotografía Creativa” para el año 2022, dependiente de la Dirección de Educación Permanente, Secretaría de Cooperación y Servicio Público.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas